## ACTA N° 621 (Ordinaria)

**Fecha** : Martes 07 de Noviembre de 2006.

**Asistencia**: Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.

Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

**Invitados**: Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.

Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Leonel Bustamante, Director Aseo y Ornato.
Sr. Mauricio Basualto, Director Finanzas.
Sra. Karen Ordóñez, Relaciones Públicas.

**Tabla** : 1.- Acta anterior N° 620.

2.- Tarifa Aseo: Sr. Leonel Bustamante.

3.- Presupuesto: Salud, Educación y Municipal.

4.- Varios:

4.1. Comentarios: Visita Ministro de Defensa Belga

- 4.2. Carta: Cuerpo de Bomberos de Casablanca
- 4.3. Consulta: Distintivos para Concejales
- 4.4. Tema: Hospital de Casablanca
- 4.5. Reunión: Bienes Nacionales y Corporación Administrativa del Poder Judicial
- 4.6. Invitación al Concejo Municipal: Seremi de Justicia
- 4.7. Información: Martes 14 de noviembre "Corporación El Refugio" y martes 12 de diciembre: Bancada de Concejales del Partido Radical

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 horas.

Se deja constancia, que el Concejal Burgos ingresó a la sesión siendo las 10:15 horas.

## 1. ACTA ANTERIOR N° 620 ORDINARIA CON FECHA 31 DE OCTUBRE 2006:

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta anterior N° 620 Ordinaria con fecha 31 de octubre 2006. Ofrece la palabra.

**C. Bertinelli:** Señala que, en la página N° 2 en intervención suya, donde dice: "Señala que en Chile Nospot..." debiera decir: "... Los POT Planificación de Organismos Turísticos".

**C. Caussade:** Comenta que, en la página N° 5 en intervención suya, donde dice: "...la necesidad de tener en nuestra comuna hostal", debiera decir: "...hostales".

**Sr. Alcalde:** Al no manifestarse otras observaciones, se da por aprobada el acta  $N^{\circ}$  620 Ordinaria con fecha 31 de octubre 2006.

#### 2. TARIFA ASEO: SR. LEONEL BUSTAMANTE

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra al Sr. Leonel Bustamante, quién hará la exposición de la tarifa de aseo.

Sr. Bustamante: Señala que, como todos los años, la Dirección de Aseo y Ornato y la Dirección de Finanzas Municipales, tiene que establecer el valor del servicio de aseo anual, de acuerdo a la Ordenanza de Derechos de Aseo, la cual fue aprobada el año 1996 y que todavía está vigente hasta el presente año. Comenta que, dicha Ordenanza éste año debe ser modificada para aplicarse el siguiente año con una tarifa de aseo que durará tres años; la tarifa actual dura un año. Entonces, lo que se determinó ahora, es el costo de la tarifa de aseo para el año 2007. Señala que, en base a la Ordenanza, hay documentos que se entregaron a los Sres. Concejales, y está estrictamente apegado al orden que tiene la ordenanza, el detalle de los costos del servicio que tuvo dentro del período del 1 de julio 2005 al 30 de junio 2006, tal como lo establece el reglamento. Comenta que, de acuerdo a la Ordenanza, el artículo 5 y 6 indica que se deben incluir los gastos del personal de planta o a contrata, y en dicha Ordenanza hay unos cuadros de todos los costos que ellos involucran. Dicha Ordenanza se adjunta a la presente acta. Continúa su presentación: "Gastos del personal Operativo", "Gastos del Personal Auxiliares", "Gastos del Personal Administrativo" y "Gastos del Personal de Mantención de Vehículos".

Sr. Alcalde: Consulta respecto a los "Gastos de Mantención de Vehículos".

**Sr. Bustamante:** Informa que, en los "Gastos de Mantención de Vehículos", lo cual se comenzó el año pasado; ya que anteriormente la mantención de los vehículos municipales se contrataba un mecánico de la zona. Pero, ahora el municipio cuenta con un sistema de mantención de vehículos donde están incluidas las camionetas, los buses y los camiones municipales.

**Sr. Alcalde:** Consulta, cuánto se gastaba antes y cuánto se gasta hoy aproximadamente.

**Sr. Bustamante:** Informa que documentos hay, que indiquen cuánto se gastaba y cuánto se gasta hoy; pero no están incluidos en los datos de hoy porque no corresponde. Pero, obviamente ha habido una baja pequeña en la mantención de los vehículos, ya que se está manteniendo con personal municipal, y antes se contrataba un mecánico particular y obviamente eso tenía un costo mayor. Comenta que, dichos datos respecto a la mantención de vehículos, es una proporción que se sacó por la persona encargada de la mantención de los vehículos, la cual corresponde a los tres camiones municipales que se mantienen, y se determinó que era un 20%.

- **C. Peña:** Consulta, si los \$ 2.000.000.- es una proporción, porque se supone que el Personal de Mantención está a cargo de todos los vehículos municipales y no solamente de aseo; por lo tanto se calcula la proporcionalidad.
- **Sr. Bustamante:** Informa que, está calculado en un 20% determinado; y en función a que hay 16 vehículos en el municipio y eso corresponde a dos personas también, considera importante señalar que se debe contar con una atención inmediata, porque los vehículos se aseo no pueden perder el tiempo, lo que significa trabajar horas extras los funcionarios, y además la idea es hacer la mantención fuera de los horarios de funcionamiento. Continúa su presentación: "Egresos Bienes y Servicios de Consumo".

- C. Reyes: Consulta, cuál es la diferencia de "Consumo Corriente" y "Consumo Básico".
- **Sr. Bustamante:** Informa que, en "Consumo Corriente" están los gastos de computación, papeles, textiles, pero hay una diferencia mínima que el Director de Finanzas tiene más claro ya que clasifica los gastos.
- **Sr. Alcalde:** Consulta, cuál es la razón por la cual por ejemplo, en el gasto de combustible presenta enero, marzo luego mayo y junio con valores de combustible más alto.
- **Sr. Bustamante:** Comenta que, la explicación del por qué en mayo y junio hay valores de combustible más alto, se debe a las alzas de combustible. Agrega señalando que el consumo de combustible con el rendimiento ha andado parejo; solamente ha variado el tema de las alzas de combustible, pero igual se revisa para ver que no haya fuga de combustible.
- **Sr. Alcalde:** Señala que, antiguamente se tenía un contrato de aseo, donde el personal que trabajaba con el municipio era contratado por la Empresa Contratista de Aseo. Luego, pidió una rebaja de ese contrato para que existiera menos costo; y luego el personal que el municipio utiliza frecuentemente por contrato de la Empresa, se traspasó a trabajadores a contrata en el municipio. Por tanto, ahí hay un ahorro bastante pronunciado en cuanto al contrato y en cuanto a que se gastó menos en el personal.
- **Sr. Bustamante:** Respecto a los señalado por el Alcalde informa que el ahorro se nota al final cuando se vea el costo determinado; pero obviamente que ha habido un ahorro en cuanto al contrato. Agrega señalando que, el ahorro fue por razones de carácter operativo, porque el contratista tenía el personal hasta cierta hora; entonces a veces el aseo no es parejo durante todo el mes, hay días en la semana donde es más crítico, especialmente los fines de semana largo donde se tenían que hacer horas extras. Por tanto, la idea por razones operativas, lo conversaron, se planteó la posibilidad de contratar gente con la modalidad contrata, lo cual permite prestar servicios hasta que se termine el trabajo del día. Entonces, eso les ha dado un poco de libertad; aparte de producir los ahorros que menciona el alcalde. Continúa su exposición: "Gastos Artículos de Oficina" "Gastos Calzado, Vestuario". Comenta que, respecto a gastos calzado, vestuario, se compró bastante poco para los pionetas, porque se usó un material que trajo el Alcalde de Bélgica, por tanto durante un buen tiempo las personas estuvieron usando esos buzos; y posteriormente se les compró una nueva tenida.

**Sr. Alcalde:** Consulta, cuánto significó más menos el ahorro que se produjo con el material traído de Bélgica.

**Sr. Bustamante:** Comenta que una tenida completa por lo menos significa un ahorro de \$800.000.- en vestuario. Continúa su exposición: "Gastos por Bienes y Servicios para Producción". Informa que están incluidos hasta la fecha, un servicio externalizado rural, que eso se terminó y actualmente se está haciendo con el camión tolva municipal, eso duró hasta septiembre de 2005. Agrega señalando que había un contratista, el Sr. González que prestaba ese servicio. Continúa la exposición: "Gastos por Servicio Concesionado RSD" Informa que, la proporción se determinó en un 20% tal como el año pasado, el cual está aprobado en el costo del servicio de aseo del año pasado por el Concejo Municipal. Es la proporción que corresponde al aseo que presta la Empresa concesionaria. Continúa su exposición: "Gastos por reemplazo de Camiones RSD". Informa que en el año se tienen algunas panas, y se tiene que prestar el servicio con camiones externos. Continúa su exposición: "Gastos Relleno Sanitario". Comenta que, hay una parte que el municipio hace en el vertedero, que es la construcción de las fosas; el resto lo hace todo la empresa concesionaria, el tapado, la mantención, la limpieza. Entonces lo que hace el municipio, es la excavación, fosa o trinchera, y se contrata cada 3 ó 4 meses. Informa que en el informe se encuentra solamente anotado el mes de julio con un costo de \$1.856.400.- Comenta que, eso posteriormente se cambió como inversión, ya que correspondía hacerlo en inversión Continúa su presentación: "Gastos Mantención Relleno Sanitario Concesionado". Informa que es \$1.500.000.- mensuales, donde está incluido las horas máquinas de la empresa, los costos del personal de vigilancia, de la limpieza que se hace, los costos de electricidad, etc.; toda la mantención del terreno.

**C. Caussade:** Consulta, cómo se está con el reglamento medioambiental del vertedero, si se está dentro de las normas básicas; porque entiende que faltan baños y duchas para el personal.

**Sr. Bustamante:** Informa que, existen baños en el vertedero para el escaso personal que lo usa, en realidad es el guardia más que nada y eso está hecho y aprobado por el Servicio de Salud. Comenta que, nuestro relleno sanitario, lo llama así, porque cuando fue aprobado, fue aprobado con tal porque hoy día se podría considerar como vertedero. Pero, de acuerdo a la resolución N° 2844, el Servicio de Salud tomó contacto con la Municipalidad para solucionar una serie de problemas que había con el depósito de basura; porque en esa época la basura se depositaba desde donde está la población nueva y la parcela de Galdames, ahí se botaba la basura y ni siquiera se tapaba. O sea, de acuerdo a dicha resolución se está cumpliendo con la norma, y de sobra, porque esa normativa fue echa para una operación manual del vertedero; entonces en ese tiempo había gente trabajando en el lugar, hoy día eso se hace con máquina.

**C. Caussade:** Consulta si debajo de la excavación se pone un nylon porque eso es lo que se exige hoy.

**Sr. Bustamante:** Respecto a la consulta anterior, informa que no se está poniendo nylon.

**Sr. Alcalde:** Señala que, hoy debió haber estado en una reunión de la Intendencia Regional, pero envió al Director de Obras, por el tema de los vertederos a nivel

regional. Porque, definitivamente se va en la tendencia a cerrar; porque se está tratando de prolongar la vida útil por razones presupuestarias municipales. Porque, si por ejemplo hoy día decidieran cerrar, y tuvieran que llevar todo (la basura) al Moye en Valparaíso; si el gasto de servicios de aseo comunales \$130.000.000.-, se tendría que pensar en \$260.000.000.-. Por tanto, en otra oportunidad se quiso ingresar a la Asociación de Municipalidades del litoral, como una forma asociativa de enfrentar un problema que se les viene encima. Comenta que, se quería ingresar a la Asociación de Municipalidades para sociativamente estudiar un problema que se viene; y que a través de la Asociación de Municipalidades del litoral, podrían incorporarse a dicha Asociación y trabajar para que en el futuro, el vertedero de Casablanca se cerrara y se estudiara modernamente otro sistema donde llevar la basura pero, el Concejo se opuso por razones económicas. Ahora, el Concejal Peña propone que la Bancada de su partido apoye en el tema; pero este problema no es de partido; es un problema institucional municipal, que está por sobre los partidos políticos. Entonces, cree que institucionalmente tienen que enfrentar los problemas y no por partido político, porque el problema es mucho mayor que desde una bancada.

C. Peña: Expresa estar de acuerdo con lo señalado por el Alcalde; pero cree que no se entendió lo que expresó en el Concejo anterior. Porque, lo que quiso decir, es que la Bancada de Concejales Radical, en casi todos los Concejos están trabajando el tema Medio Ambiental. Además, por la Comisión a la cual pertenece, le corresponde trabajar el tema Medio Ambiental. Entonces, lo que la Bancada de Concejales del Partido Radical estaba proponiendo, lo cual no tiene nada que ver, que sean parte o no de la Asociación de Municipalidades del litoral, sino que se construya asociatividad, que puede ser una cosa distinta a formar parte de una Asociación, puede construir asociatividad con un Municipio o con un conjunto de Municipios, sin necesariamente participar de una estructura mayor, porque se está construyendo una asociatividad en relación a un tema determinado. Entonces, lo que pidió al Concejo, que se recibiera al Presidente de la Comisión Medioambiental de San Antonio, que es el Concejal don Milton Egaña, porque él tiene una propuesta muy interesante que ha estado trabajando y a la cual invitó a integrarse. Comenta que, eso es parte del trabajo que hace la Asociación; porque no se está haciendo un trabajo porque al partido se le ocurrió o por una cuestión de política.

- C. Caussade: Comenta que entendió lo señalado por el Concejal Peña. Pero, le pediría al Concejal Peña ya que es el representante de nuestro Concejo para los Sres. de la Bancada del Concejales del Partido Radical, de que no olvide que existe una Comisión del Medioambiente la cual preside el Concejal Burgos y quien expone. Por tanto, el Concejal Peña, cualquiera cosa que haga, tiene que también estar de acuerdo con la Comisión de Medioambiente del Concejo, ya que es bueno que se trabaje en forma relacionada.
- C. Peña: Señala que le corresponde en parte el tema medioambiental por el tema sanitario.
- **C. Reyes:** Solicita al Alcalde que toque la campana para que se siga estudiando el presupuesto de aseo domiciliario; porque se han ido para otro lado con la discusión y están perdiendo el tiempo y después se quejan que las sesiones son demasiado largas.

- C. Peña: Respecto al comentario de la Concejala Reyes cree que es bueno hacer aclaraciones, y cuando la Concejala Reyes trata el tema de educación le gusta hacer aclaraciones, y a él también; entonces cree que es un derecho.
- **Sr. Alcalde:** Cede la palabra.
- **Sr. Bustamante:** Comenta que en resumen de gastos de servicio de aseo domiciliario, se tiene un total de \$130.070.465.-
- **Sr. Alcalde:** Consulta, cuánto es lo que se paga anual en el Servicio Concesionado, y por qué eso no se refleja en el resumen del gasto del servicio de aseo domiciliario.
- **Sr. Bustamante:** Comenta que no se refleja en el resumen del gasto del servicio de aseo domiciliario de lo que se paga anual en el Servicio Concesionado, porque no corresponde incluirlo solamente lo que tiene relación con los residuos sólidos domiciliarios; y ahí está incluido el servicio que presta en el vertedero municipal la empresa concesionaria, y la recolección de residuos sólidos que hace de las Villas. Entonces, esa es la proporción que se cargó. Continúa su presentación: Respecto al resumen de gastos de servicio de aseo domiciliario se tiene un total de \$130.070.465.- Comenta que dicho total se divide por número de roles a los que se presta servicio, que son 5.229 y da un costo anual de \$24.875.- por rol al año.
- C. Peña: Consulta si todos los roles tienen el mismo valor; lo comerciales con los particulares.
- **Sr. Bustamante:** Informa que, todos tienen un mismo valor; porque los roles comerciales que tienen un exceso de residuo, eso pagan de acuerdo a la Ordenanza.
- Sr. Alcalde: Comenta que, hay una pregunta que hay que formular, porque se tiene 233 cuponeras de la localidad de Tunquén; y ellos están pagando exactamente lo mismo que paga un urbano. Por lo tanto, existe una distorsión extremadamente grande, porque los pobres de la comuna subsidien a los ricos de Tunquén. Comenta que le ha manifestado al Director de Aseo y Ornato en varias oportunidades que no está de acuerdo que, la gente de Tunquén pague lo mismo que los urbanos de Casablanca, ya que el gasto es diferente. Comenta que, el Municipio tiene que pagarle horas extraordinarias al chofer, de los auxiliares, se gasta el doble en combustible existe una doble depreciación de vehículo; por tanto es un gasto mucho más grande. Por lo tanto, no puede pagar un Sr. de Tunquén, lo mismo que el Sr. de Casablanca. Entonces, siempre le ha manifestado al Director de Aseo y Ornato, que le es una distorsión tremenda de favorecer a los ricos y desproteger a los pobres.
- **C. Peña:** Consulta cuál es la tarifa actual, porque cuando se discutieron las tarifas de aseo en Concejo hace dos años, se acuerda que hubo una propuesta de tener una tarifa diferenciada en dos sectores, y al parecer que era el sector comercial con respecto al sector particular.
- **Sr. Bustamante:** Señala que efectivamente hubo una tarifa diferenciada en los dos sectores del comercial con respecto al sector particular; pero respecto al tema de los locales comerciales que botan un exceso de basura están al margen y pagan un derecho mucho más alto.
- C. Peña: Consulta, cuánto es la tarifa actualmente del aseo domiciliario.

**Sr. Bustamante:** Informa que la tarifa actual del aseo domiciliario, es de \$2.308.-mensuales.

**Sr. Alcalde:** Respecto a la tarifa actual del aseo domiciliario, le comenta al Director de Aseo y Ornato que es bastante incongruente. Porque si, por ejemplo en este año se cobró \$2.308.-; o sea se está viviendo en un país que tiene cero inflaciones, cero reajuste de remuneraciones. Entonces, no sabe de donde se recortó para llegar a la tarifa del próximo año de \$2.073.-; o sea es regresiva la tarifa y no progresiva.

**Sr. Bustamante:** Señala que, no se recortó ni se tuvo la intención de recortar para llegar a la tarifa; lo que sucedió, es que se traspasaron cifras a cuadros que estaban preestablecidos, y hubo una rebaja en parte de los costos que tenía la concesión y la mantención. Entonces, ahí hubo una pequeña baja, pero es poco. Ofrece la palabra.

**Sr. Mujica:** Comenta que, el tema es bastante controvertido, y de alguna manera para el municipio; porque por el tema de reducción de gastos en el municipio, se redujo el contrato por aseo. Entonces eso tiene incidencia, porque el costo unitario se calcula anual. Comenta que, debiera incluirse en el cálculo y en la discusión de hoy, el impacto financiero que tiene, de que independiente de la tarifa que se establezca, no se paga, se tiene un ingreso de \$30.000.000.-. Entonces, hay un impacto financiero del municipio que debiera ser reflejado en el costo; expresa que se compromete a estudiarlo y a proponerlo al Concejo. Pero, darse vuelta en \$2.800, \$2.073, \$2.500 ó \$3.000.-, que sacan, si junto con el cálculo del valor que se va a cobrar, deberían fijar una estrategia para que efectivamente esta cosa ingrese a las arcas municipales.

C. Peña: Consulta respecto a la labor de la Oficina de Cobranza.

Sr. Mujica: Respecto a la Oficina de Cobranza, señala que lamentablemente no ha dado resultados efectivos en cuanto a que la gente venga a pagar, no se tiene un apremio positivo o negativo como para cobrar. Entonces, aunque se establezca una tarifa diferenciada entre Casablanca y Tunquén, no se saca nada si no se paga. Por lo tanto, en la tarifa que se establezca, debiera quedar reflejado el impacto que tiene esto. Comenta que, si bien es cierto, se tiene un abismo de diferencia, la tasa de interés que cobra un banco, está asociada a quién se le presta la plata, y mientras más posibilidades tenga la persona en caer en morosidad, la tasa de interés es más alta, porque está asociada a un riesgo de no pago. Señala que, en el municipio se debería asociar el riesgo de no pago al cobro que se tiene; porque para el municipio es muy complicado juntar las monedas para pagarle al concesionario mes a mes. Entonces, cree que debería incluirse un ítem como un ajuste financiero por no pago, o bien el costo unitario debiera reflejar un castigo en el sentido financiero. Y, que dicho castigo dé cuenta de que por más que se calcule, que se necesita \$130.000.000.- para poder financiar, con suerte se están recaudando cuarenta, cincuenta millones no mas. Entonces, su propuesta es estudiar la posibilidad de incluir eso; y la segunda cosa que deberían establecer, es que, en este análisis que el Concejo está haciendo, conversar con el encargado de Cobranza para saber cómo ha sido el comportamiento de la gente con respecto al cobro del aseo, y qué se puede hacer a futuro.

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra.

**Sr. Bustamante:** Continúa su presentación: "Roles afectos a Derechos de Aseo para el 2007".

- **C. Peña:** Señala que, hay que fijarse en un tema que en el 2005 se tenía un ingreso proyectado de \$123.000.000.- por el tema de los pagos de derecho de aseo, al 2006 se bajó a \$57.000.000.- considerando hasta diciembre, y para el 2007 se está proyectando \$59.000.000.- Ahora, si se lleva al gasto de \$130.000.000.- y hace la diferencia, se tiene una diferencial de \$71.000.000.- que se debe absorber por parte de la Municipalidad; y si a eso se le suma los que no pagan, se está llegando a los \$100.000.000.-
- **Sr. Alcalde:** Respecto al comentario del Concejal Peña, considera interesante que el Concejal se de cuenta de cómo es realmente la situación; lo dice porque muchas veces hace críticas veladas y no analiza cómo es en realidad la situación, las cuales son difíciles de manejar para el municipio. Es por ello que quiere que los Sres. Concejales se den cuenta, se transparente el tema, y que ojalá se metan profundamente en esto, de que se produce un déficit tremendamente grande, y que no se tiene fórmula ni manera de exigirle a la gente, porque simplemente no paga.
- **C. Peña:** Agrega señalando que, el problema es aún más grave, porque aunque toda la gente pagara, se está llegando a \$59.000.000.- para un gasto de \$130.000.000.-, es decir, aunque pague la gente no se llega a la cifra.
- **Sr. Alcalde:** Señala que, el problema es que no se pagan todos los roles, la mitad paga y la mitad está exenta de acuerdo a la Ley de Rentas Dos.
- C. Peña: Consulta, si eso no se compensa de alguna forma por la ley; porque se imagina que el legislador previó esa baja y el legislador obviamente tiene que ver como se compensa eso.
- Sr. Alcalde: Consulta al Sr. Bustamante cuál es propuesta para concluir el tema.
- **Sr. Bustamante:** Respecto al tema de la tarifa de Tunquén, donde el Alcalde mencionaba que podía tener una tarifa diferenciada comenta que, le planteó al Alcalde en una ocasión, que Tunquén tampoco estaba incluido dentro de los cobros de aseo; y en su gestión lo incluyó. Por lo tanto, Tunquén algo está pagando, ya que por años no pagaban.
- Sr. Alcalde: Felicita al Sr. Bustamante que en su gestión se haya incorporado Tunquén; pero serían muchas más felicitaciones, si le cobrara el precio real que significa traerles la basura a los Sres., desde Tunquén a Casablanca. Porque, si se hace historia, la basura de Quintay era botada en una quebrada, y el municipio no podía tener un vertedero cerca de Quintay, corriendo los riesgos que cuando lloviera se llevara la quebrada y toda la basura fuera a dar al mar. Entonces se trajo la basura a Casablanca, que fue una de las medidas que implementaron, y que fue una buena medida; pero si va acompañado de que el sistema es deficitario, porque a la gente de Quintay, de la Caleta, nadie paga, por lo tanto la recolección en Quintay, la hacen gratis, y más encima la recolección de basura en Tunquén, se hace por un precio irrisorio.
- **C. Peña:** Comenta que, respecto al valor que da el Director de Aseo, está reflejado el valor promedio. Por lo tanto, cree que si se hace un estudio realmente viendo el gasto real de combustible, de personal, de desgaste de camiones y todo lo demás, cree que tal vez la tarifa que saliera para Tunquén no va a hacer \$2.073.- sino que va a ser bastante

más. Entonces cree que se podría hacer ese estudio, y ver cuánto es el costo real, porque cree que va a ser diferente al promedio, ya que el promedio considera lo urbano.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

C. Caussade: Consulta, qué sucede con la basura de Santa Augusta.

**Sr. Alcalde:** Informa que la basura del sector Santa Augusta se lleva a Valparaíso.

**Sr. Bustamante:** Señala que, el Municipio presta servicios a varias localidades rurales, el caso de Quintay que está al lado de Tunquén, también se presta servicios a Lagunillas, La Viñilla, Lo Ovalle, El Carpintero, Lo Orozco, etc.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, no es lo mismo la gente de Tunquén con la gente de La Playa.

**Sr. Bustamante:** Señala que, de acuerdo a la Ley de Rentas Dos, ya no habla de localidades urbanas, habla de aseo de la comuna; entonces cualquier vecino que haga un loteo una parcelación de agrado en la zona rural va a pedir servicio a la Municipalidad como ya está ocurriendo.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, el loteo de agrado, de acuerdo a la ley, y el caso está más que visto es el tema de Santa Augusta, en los loteos de esa naturaleza, el Municipio no tiene por qué sacarle el aseo. Señala que, respecto al caso del loteo de Lo Orozco, ellos tienen que pagar a un privado o al Municipio el precio real, porque el Municipio no tiene obligación ninguna a retirarles el aseo a esos loteos, es por ello que no se hace a Santa Augusta, a Lo Orozco, porque son condominios y ahí el Municipio no tiene ninguna injerencia. Por lo tanto, a toda parcelación de agrado el Municipio no tiene por qué retirar el aseo, de lo contrario que paguen, y el precio real, porque no se le va a cobrar \$2.073.-

**Sr. Bustamante:** Comenta que al parecer su expresó mal, porque en realidad no debió utilizar el término parcela de agrado porque no existe. Señala que, las parcelas son parcelas agrícolas de acuerdo a la ley.

C. Caussade: Consulta si en los viñedos de Casablanca se está retirando la basura y están pagando los \$2.308.-

**Sr. Bustamante:** Informa que, actualmente pasa el camión por los viñedos, y de repente aparece una bolsa con basura, pero no es una cantidad que salga en forma industrial, y no se está cobrando todavía eso.

C. Caussade: Respecto al comentario del Sr. Bustamante, señala que eso no puede ser. Entonces se podría decir a los señores condominios Los Viñedos de Casablanca que la Municipalidad de Casablanca está dispuesta a retirar la basura en forma ordenada, siempre que ellos acuerden que se les retire la basura, o de lo contrario que no se retire nada.

**Sr. Bustamante:** Respecto a lo planteado por el Concejal Caussade, señala que, hay un trabajo bastante grande que hacer, porque el Municipio tiene algunas rutas rurales,

y en el curso de esa ruta se ha ido cobrando derecho de a poco, se han ido incorporando, pero con la Ordenanza no con el costo del servicio determinado.

- **Sr. Alcalde:** Señala que, en una oportunidad, llamó al Director de Aseo y Ornato porque le parecía preocupante respecto a la basura del Condominio de lo Viñedos; y le preguntó si se le cobraba o no, porque vio que no era una "bolsita" sino que era una cantidad bastante de basura. Entonces, si no se les cobra, no se les puede subsidiar, porque el Municipio no puede subsidiar a la gente que tiene recursos en desmedro de los que menos tienen. Es por ello, que pide al Director de Aseo y Ornato, que se haga un exhaustivo estudio con respecto a este tema; porque tiene que haber alguna fórmula dentro de la ley de diferenciar las cosas. Ofrece la palabra.
- **Sr. Bustamante:** Comenta que, en relación a lo que el Alcalde dice, cree que la primera obligación del Departamento de Aseo y Ornato es recoger la basura y no dejarla botada; porque, es lo mismo que les ocurre con los microbasurales. Señala que el Municipio, dispone de un servicio con el camión tolva, de retirar basura depositada en Lo Vásquez, camino a Lagunillas, camino a Los Maitenes y en diversos lugares, y es un costo que tienen que asumir porque no se puede dejar nada tirado. Comenta que, el proceso de ir chequeando la gente que debe pagar, se ha ido haciendo paulatinamente en la medida que se puede. Pero, la primera obligación es mantener la limpieza de la comuna, en eso han sido más rigurosos.
- **Sr. Alcalde:** Respecto a los microbasurales le consta; Lo Vásquez, camino a Los Maitenes, San Jerónimo, la cuesta. Pero, cree que al menos se debería hacer el intento de cobrar a quienes tienen que pagar más. Ofrece la palabra.
- **C.** Caussade: Sugiere que se reúna la Comisión de Medioambiente para que estudie los costos y se traigan las soluciones para el próximo Concejo.
- C. Peña: Comenta que desea referirse a un acápite que se señala en el informe, donde dice "la necesidad de adquirir un nuevo camión compactador". Al respecto, comenta que eso evidentemente no está presupuestado en el gasto del 2007; pero observa que en al propuesta de egresos municipales en el ítem 3151 que tiene que ver con adquisición de vehículos, lo que va para el año 2007, hay un proyectado de \$11.000.000.-. Consulta si eso tiene que ver con esto; porque entonces no está considerado a pesar que está pedido.
- **Sr. Mujica:** Informa que no está considerado el vehículo de \$11.000.000.- a pesar que está pedido, porque "en pedir no hay engaño". Señala que, de ser efectivo, generalmente por un tema de costo, y si el Alcalde no da la instrucción, no se compra con una inversión directa, sino que se hace por una vía leasing.
- **Sr. Alcalde:** Cede la palabra al Director de Aseo y Ornato para que plantee su propuesta formal.
- **Sr. Bustamante:** Informa que, la propuesta formal es que el Concejo Municipal tenga la "gentileza" de aprobar el costo de servicio presentado hoy, o mantener el del año anterior, dado que la gente que paga realmente el servicio, se vería perjudicada en el evento que el Municipio subiera el costo, porque los pocos que pagan se verían perjudicados. Entonces la sugerencia es mantener el costo del servicio actual el de \$2.308.- o aprobar el costo de \$2.073.-.

**Sr. Alcalde:** Respecto a la propuesta del Sr. Bustamante, comenta que parte de una premisa falsa por lo tanto llega a un final falso. Entonces, no podría el Concejo aprobar basado en lo que el Sr. Bustamante dice, que los que pagan tendrían que favorecerse con la baja, o sea se beneficiaría exclusivamente al grupo de los que pagan. Pero, se tiene que pensar no tan solo en el grupo que paga, sino que nuestra obligación es que todos lleguen a pagar, y que se refleje un costo real de lo que significa la recolección de los residuos sólidos desde la calle. Entonces, a su juicio, cree que este trabajo tiene que llegar a afinarse mucho más, porque cree que el servicio de aseo no es \$2.073.- mensuales, porque vale más una cajetilla de cigarros que recoger el aseo de la comuna de Casablanca. Por lo tanto, llama al Concejo Municipal que este tema se trate el próximo martes con los nuevos valores, e incorporando una diferenciación en el cobro de la gente que vive en Tunquén. Entonces, cree que no se podría entrar a votar hoy un proyecto de esta naturaleza, en circunstancias de que se sabe que es deficitario. Ofrece la palabra.

C. Peña: Señala que, cuando se discutió el tema de la tarifa de aseo, el primer año que estuvo presente en el Concejo; una de las grandes discusiones que se dio fue que, la tarifa se había mantenido por años sin variación. Es decir, en ese año, al hacer el cambio de tarifa, el diferencial era tan grande que, hubo una ardua discusión para ver cómo hacer para que la gente no reclamara. Entonces, siente que se estaría dando una mala señal, independientemente que sea la gente que pague. Pero, cree que la señal correcta que se le debe dar a la gente, es que los valores, independientemente que el cálculo por ahorro haya sido la baja, tiene que tener una variación de precios, de acuerdo a la variación de precios del país. Pero, tiene que haber una señal en el sentido de que esto va a ir variando año a año, y que no es una tarifa permanente. También, considera interesante lo que el Administrador Municipal propuso cuando habló de los intereses en las tarifas.

**Sr. Mujica:** Plantea que, es de la idea de mejorar o corregir la distorsión que se genera en este costo. Comenta que, está bien lo que hizo el Sr. Bustamante en su momento, porque tomó la metodología, la aplicó y le daba ese valor. Pero, cree que la metodología hay que corregirla, o hay que adaptarla a Casablanca, y eso es perfectamente posible. Por tanto, propone ver la factibilidad si se puede, y si se puede, hacerlo, habría que poner tres aclaratorias de la distorsión. El primero, tiene que asociarse al pago, aquellos riesgos financieros de no pagar; es decir el riesgo de no recibir la plata es efectivo, y eso tiene que ser verificado como cualquier entidad que cobra por sus servicios. Expresa compartir plenamente lo dicho por el Alcalde, que se debiera tener tarifas diferenciadas dependiendo de la localidad; porque no es lo mismo ir a buscar la basura a Quintay, a Tunquén o a La Viñilla. Señala que, aunque sean cien pesos, tiene que haber una diferenciación y eso debiera estar reflejado en los antecedentes, para tener una base sólida. Otro de los elementos que puede ser polémico y en lo personal no se negaría la posibilidad de discutirlo, es preguntarse por qué el Municipio tiene que asumir el 100% del subsidio de aquel que no paga; porque el Municipio calcula todos los roles de la comuna y divide por el monto que pueden seguir, y ese es el denominador para efectos de calcular el costo. 130 dividido por 7.000 ó 5.000, y después le cobran 2.000. Cree que lo lógico sería, el costo cobrárselo a los que pagan; es decir los 130 dividido por 2.000, y eso daría \$70.000 mensuales app. de costo de aseo obviamente no se puede cobrar, pero esa es la diferencia. Señala que lo que efectivamente la ley dejó dentro del derecho del pago son 2.000 personas de las cuales su vivienda tiene un avalúo superior a \$8.600.000.-, si ellos son los que deberían pagar, sobre ellos debería calcularse el costo. Pero, como el Municipio es el que debe subsidiar se calcula sobre los \$7.000.- se les cobra 2.000. Entonces, debiera

haber una corrección, se debiera compartir ese subsidio; si hay que subsidiar al que no puede pagar el aseo, que lo haga tanto el privado como la Municipalidad por qué tiene que ser siempre el Municipio. Por tanto, su propuesta es, primero, se aplique o no se aplique que se tengan en la mesa las tarifas diferenciadas, cuántas localidades se tienen en la comuna, 12, cuánto es el costo para ir a buscar la basura a cada una de las localidades. Señala que se compromete a hacer un estudio financiero acerca de cómo se puede agregar al cálculo de ese valor, asociarle el costo del riesgo que significa del no pago.

**Sr. Alcalde:** Reitera que, la propuesta es que el próximo martes, se presente esa diferenciación para poder hacer los estudios respectivos y en definitiva se sabe que el Municipio va a tener que subsidiar; pero ojalá que se pudiera llegar con los 2.131 rol a una cifra mucho más acorde a los tiempos; y que se lograra la diferenciación de los vecinos de Tunquén, a que no pueden pagar lo mismo que los urbanos de Casablanca.

### 3. PRESUPUESTO: SALUD, EDUCACIÓN Y MUNICIPAL:

**Sr. Alcalde:** Informa respecto al Presupuesto de Salud e Higiene Ambiental para el 2007, la primera parte son los ingresos que se producen por el presupuesto y lo segundo son los gastos. Comenta que es el presupuesto más acotado, porque los ingresos que tiene Salud, prácticamente son los ingresos fijos de siempre de todos los presupuestos. Señala que se tienen algunos aportes que son vía convenio, y eso es prácticamente todo lo que tiene de ingresos el presupuesto. Comenta que, tiene la facturación por atención de salud, tiene la remesa percápita, la asignación del desempeño difícil, la integración del bono Ley 19.429, desempeño colectivo, desempeño colectivo variable, asignación de conductores etc. Luego están los otros conceptos la transferencia, aporte del Municipio y otros; y eso es prácticamente los ingresos que tiene el Presupuesto de Salud que son \$282.000.000.-. Ahora, cómo se gasta, la mayor cantidad de gastos en Salud es como todos los presupuestos, personal. Luego está todo lo que significa los gastos de funcionamiento. Ofrece la palabra.

C. Caussade: Señala que se hizo un análisis con la Directora de Salud de los gastos especialmente porque los ingresos son simples. Además, se vio el tema del personal; a pesar que la dotación ya está autorizada por el Concejo; pero se analizó cómo se llegaba al costo de cada personal. Y de lo que estaban haciendo cada uno de ellos.

**C. Peña:** Consulta si en gastos de personal se aumentaron las horas de 11 a 22 las horas de Asistente Social.

**C. Caussade:** Informa que sí está considerado en gastos de personal el aumento de horas de 11 a 22 de Asistente Social.

**Sr. Alcalde:** Consulta al Concejal Caussade con respecto al Presupuesto de Salud, como representante de los Concejales, cuál es su opinión.

C. Caussade: Respecto al Presupuesto de Salud, cree que está bien afinado, se están aprovechando los recursos al máximo, comenta que el presupuesto se ajustó a las normalidades que significa llevar la Dirección de Salud e Higiene en Casablanca.

- **C. Reyes:** Consulta por qué las otras inversiones como por ejemplo, los convenios con JUNAEB, no están registrados como ingresos; porque esos son dineros que llegan.
- **Sr. Alcalde:** Respecto a la consulta de la Concejala Reyes, señala que depende de los convenios, si no se tiene ningún convenio vigente para el próximo año no se puede reflejar como ingreso, se suscriben anualmente. Y, cuando después viene el aumento del presupuesto de los ingresos, se hace una modificación presupuestaria. Ofrece la palabra.
- **C. Peña:** Consulta, cuánto fue el aporte municipal para el año 2006 con respecto a Salud, cuál es la variación.
- C. Caussade: Informa que el aporte municipal para el 2006, fue de 115.926 el año pasado, y ahora 144.500; o sea tiene un 24,6% de aumento Salud.
- **Sr. Alcalde:** Informa respecto al Presupuesto de Educación. Señala que, el análisis del Presupuesto de Educación, los ingresos son bastantes acotados, no pasa más de 10 ítem. El mayor ingreso que se produce es educación, es por la Subvención Regular, que es mil trescientos trece millones doscientos treinta y tres, la Subvención de Ruralidad que es cuarenta y cinco millones, la Subvención de Internado que es cero que, ahí cree que hay que reevaluar eso porque se tiene internado, pero el dice que la Subvención es más alta vía ruralidad que vía internado, y por eso se producía esa distorsión.
- **Sr. Mujica:** Señala que, en este caso le pediría al Concejo Municipal; ese valor que está solicitando el Presupuesto Municipal para traspasar a educación, lo dejaría aprobado y permitirse como Concejo hasta el período del mes de enero, que es lo que se demorarán en dictar uno por uno los valores que significa una subvención, desde la ruralidad, desde los ingresos de la escuela especial que están evaluando, para empezar a manejar los ingresos. Comenta que, frente a la afirmación que el Alcalde hace, la verdad es que no lo tiene claro; porque fundamentalmente a estas alturas no cree nada. Señala que, la razón por la cual perdieron la Subvención de Internado, es porque el internado no cumplía los requisitos para ser internado; entonces, era más fácil en ese momento financiarlo con recursos municipales, y la verdad es que no lo sabe. Pero, la opinión de la Seremi de Educación, el internado no solamente es pagar para que el niño duerma, tiene otras consideraciones adicionales que van de la mano con un programa de internado. Por lo tanto, desde inicios de octubre se está abarcando cada tema que ha sido de alguna manera poco claro para el Municipio.
- **Sr. Alcalde:** Expresa que, le interesa saber si se puede recuperar la Subvención de Internado.
- **Sr. Mujica:** Comenta que, no tiene los suficientes antecedentes a su alcance para decirle al Alcalde si conviene recuperar la Subvención, o bien seguir como se está. No obstante a loa anterior, señala que también es cierto que se va a hacer una inversión en la Escuela de Los Maitenes, que va de alguna manera a redundar en que el internado mejore su estándar, el espacio físico donde los niños duermen, las condiciones de la escuela también van a mejorar, y eso podría traducirse en una mayor cantidad de niños. Entonces, tal vez la Subvención también conviene; es por eso que le pide al Concejo que les permita terminar el estudio que están haciendo, ya que es muy lento, hay que fijar una a una las variables que influyen en los ingresos por subvenciones, es complicado ya que nunca lo habían hecho. Ahora, se observa el informe, se tienen

cuatro acápites en ingresos por subvenciones, y deben ser más de 20 los ingresos por subvenciones. Es decir hay una subvención diferenciada de Fonoaudiólogos, de trastorno, de deficiencia mental. De adulto, nocturna, etc., son casi 20 los acápites que el Municipio nunca ha manejado.

**Sr. Alcalde:** Agrega señalando que los acápites no los maneja a nivel país el municipio, por eso que pidieron los municipios que se transparentara para saber quien paga la subvención porque no se sabe.

Sr. Mujica: Señala que, discrepa un poco con el Alcalde, porque hay cosas que sí el Municipio puede hacer y no lo hacían; por ejemplo, el Municipio presta servicios como escuela especial a los colegios particulares subvencionados, vienen los niños del Colegio Julio Montt, por decir por decir lago, con problemas de trastornos de lenguaje, se atiende con el municipio, se van sanos y la subvención la recibe el Colegio julio Montt y el municipio nada. Eso se hacía simplemente para identificar esa variable, saber cuántos son y cobrar, ya sea a la Seremi o al Colegio; entonces, ene se tipo de cosas se han estado dando cuenta ahora. Comenta que, en la Subvención de Adultos es también un tema que debieran controlar, ya que bajó considerablemente el ingreso de matrícula de adulto en el año 2006 con respecto al 2005, que el 2005 con respecto al 2004 había aumentado considerablemente, el 2006 nuevamente bajó, por qué bajó, ahora se va a tener claro. Entonces, ayer le comentaba al Concejal Caussade, que las primeras proyecciones que se han podido aventurar con don Christián Valdés y con don Christián Fuentes; le decía al Concejal Caussade que se dejen los \$170.000.000.- o los \$270.000.000.- que el Concejo Municipal le aporta a Educación, que se apruebe. Y, en el peor de los casos se van a traspasar 200 y esos \$70.000.000.- se pueden desviar íntegramente a reducir la deuda previsional, o a hacer inversión en educación que es lo que les falta, y se puede reasignar. Pero, cree que se mejoran los ingresos van a reducir lo que el municipio aporta; o bien lo mantienen, y esa plata que el municipio aporta lo podrían destinar a una serie de eventos que desde años no están alcanzando a cubrir.

**Sr. Alcalde:** Respecto a la Subvención diferenciada de por ejemplo la atención de Fonoaudiólogo, esa es una prestación de servicios que la escuela nuestra podría cobrar directamente y no está incorporada dentro de la subvención que nos entrega el Ministerio y el Ministerio cuando entrega subvenciones y el Municipio ha pedido en reiteradas oportunidades que se diga qué es lo que paga la subvención porque nunca se sabe qué es lo que paga la subvención. Es por ello, que hoy día el Ministerio tiene una nebulosa de cómo se aumenta o disminuye, porque no se sabe qué está incorporado en la subvención. Lo que el Administrador Municipal está diciendo son los servicios que el Colegio podría prestarle directamente a los Colegios particulares subvencionados.

**Sr. Mujica:** Señala que, el proceso en los niños se informa a la Seremi, se hace una ficha, cada una firmada por el Asistente Social y el Fonoaudiólogo, y se recibe subvención por ello.

**Sr. Alcalde:** Agrega señalando que, la pregunta es, por qué el Municipio le presta el servicio a un Colegio particular subvencionado si no le corresponde; porque si el niño del Colegio Subvencionado tendría que pagar, porque ese es un servicio que podría prestar la escuela. Entonces, por qué la subvención que recibe el colegio particular subvencionado, va a traspasar los recursos al municipio porque le atendamos los niños.

**Sr. Mujica:** Comenta que, el niños está estudiando en el Colegio Particular Subvencionado, pero tiene un problema de aprendizaje que lo resuelve el municipio; entonces ese niño, esa hora que está con el municipio, pasa a hacer alumno nuestro, y tiene una subvención aparte. Pero, no se hizo el trámite de informar a la Seremi, que se tienen "tantos" niños con tal problema, a una unidad especializada que hay, que evalúa la petición y lo paga como subvención. Por tanto, si se tiene una escuela especial, con especialistas, se tiene que prestar ese servicio porque para eso está la escuela, y para eso el Ministerio de Educación pone subvención, el problema es que no la cobraban.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Reyes:** Con respecto a los internados rurales, cree que no se debiera separar que sea rural e internado, sino que se deba recibir la subvención como internado rural, porque es compuesto ese acápite; porque no tiene por qué dejar de recibir. Ahora, el Administrador Municipal decía, que porque no cumplía con los requisitos; pero se debe recibir internado rural.

**Sr. Mujica:** Respecto al comentario de la Concejala Reyes, comenta que en ese caso, al municipio no le reconocieron el internado como tal; entonces se recibía una subvención de ruralidad por estar en una escuela del sector rural nada más. Pero, es por una razón de infraestructura que no les permitía el internado.

**Sr. Alcalde:** Agrega señalando que, entonces había que tomar una decisión, se cerraba el internado, y se mandaba a esos niños con un riesgo social tremendo para cualquier colegio, o para sus casas. O, sencillamente, había que enfrentar la situación, y el municipio asumirlo, y lo asumió. Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Hace una aclaración, que tiene que ver también con la subvención asociada a ciertos requisitos. Por ejemplo, en el caso de la subvención del internado, le pareció entender que había un estudio que podía significar costo beneficio; es decir, le conviene al municipio gastar plata en cumplir los requisitos para percibir la subvención, o nos conviene seguir como estamos con la subvención solamente por ruralidad sin la subvención del internado para no gastar más de lo que se recibirá. Pregunta, si es ese el concepto, porque le dio esa sensación.

Sr. Mujica: Señala que, la Escuela de Los Maitenes por ejemplo, tiene cuarenta niños en matrícula, de los cuales veinte están internados, y los otros veinte viven en Los Maitenes o cerca, y se van para la casa. La pregunta es, si se recibió subvención por los cuarenta alumnos como si se fueran para la casa, y el municipio asumir el costo que duerman ahí. O bien, recibir veinte alumnos por subvención de ruralidad, y veinte alumnos por internado; eso es lo que no se tiene claro. Comenta que, en un principio les decían, sin el municipio informarse más, que convenía más la ruralidad para no hacerse problema. Ahora, en a subvención de internado, conlleva de alguna manera otras cosas, por ejemplo: una ración más alimenticia que la está pagando el municipio, y la ración de internado conlleva a cena. Entonces, el análisis no es tan sencillo como decir, que mejor nos quedemos con la ruralidad y no hacer nada con el internado. Por lo tanto, primero que nada, se debe hacer un estudio financiero, y luego se irá incorporando para que efectivamente sea un internado como "Dios manda"; de hecho no se tiene infraestructura para niñas, solamente se reciben niños porque no se tiene el pabellón para niñas. Entonces, se tendría que ver, cuánto es el impacto que significa recibir niñas.

C. Burgos: Expresa estar de acuerdo en analizar qué es lo que puede convenir más, pero la duda es que, cuando hay un tema que el Estado el Ministerio de Educación pretende financiar por ejemplo internado a lo que sea, cree que el foco está puesto primero si se requiere que los niños estén en situación de internado o no se requiere. O sea, más que ver si le conviene o no al municipio económicamente, se debe ver qué es más conveniente para los niños, desde el punto de vista familiar, social y educacional, que estén en una situación o en otra, más que diferenciar la parte económica. Porque, si realmente los niños requieren un internado aunque salga más caro para el municipio, habrá que asumir esa realidad.

**Sr. Mujica:** Respecto al comentario del Concejal Burgos, señala que, no está cuestionando el tema del internado o no internado, ese no es su tema; porque hay Asistentes Sociales, Profesores, Especialistas. Lo que está tratando de hacer, es financiar el internado; porque, parte de la premisa que hay expertos, gente que le va a decir que se necesita proteger a los niños; y su labor como Administrador Municipal, es ver que de alguna manera se pueda financiar. Y, lo que está diciendo es, por qué vía agarra más plata para poder mantener el internado; pero de ahí, a decir si se justifica o no, no es su labor.

Sr. Alcalde: Continúa analizando el presupuesto salud: Subvención de adulto por concepto de matrícula y certificado, Otros conceptos, Transferencias, Aporte Municipal, Otras, etc., llegando a un total de 1.794.259.000, con un decrecimiento de 0,7%. Luego, se observa en el informe, cómo se gasta la plata, donde se puede apreciar nuevamente que los gastos mayoritarios en el sistema educacional, se produce en el tema de gastos del personal. En el pago de remuneraciones líquidas se encuentran 1.037.377.000, la integran las Cotizaciones Previsionales, Impuesto a la Renta, Descuentos Voluntarios, etc. Luego viene el acápite del personal administrativo del sistema; también el más alto gasto es el tema de remuneraciones, y después viene el gasto de funcionamiento, donde el más alto gasto se produce: Consumos básicos \$ 45.000.000 y Otros gastos: \$ 49.000.000, y llegando a la cifra final. Al no haber consultas, continúa. Propuesta Presupuestaria año 2007: Ingresos Municipales. Informa que, en los ingresos está proyectado para el año 2007 \$ 2.238.642.000 que representa un crecimiento de un 7,5%. Comenta que, los mayores ingresos están reflejados por la participación del impuesto territorial que se va a producir de acuerdo a lo presupuestado, un aumento en un 20%. Continúa con los Permisos de Circulación que representa un crecimiento de un 18,4%, el Fondo Común Municipal, respecto a las Patentes Municipales, comenta que ha sido un gran esfuerzo por llegar a la cifra de \$ 464.409.000. Los Derechos de Aseo: \$ 58.836.000, Derechos Varios: \$ 156.038.000. Luego están los Permisos de Circulación, por lo que no se paga \$ 14.400.000 de las patentes municipales. Luego se tiene el Programa de Mejoramiento Urbano: \$ 151.600.000, las Patentes Mineras: \$ 12.265.000. Continúa analizando el informe, y se observa que, uno de los mayores ingresos es menor a lo que son las Patentes Comerciales Municipales, que es la Participación Anual del Trienio Correspondiente \$ 451.114.000. Consulta si el próximo año tendría que cambiar el Trienio.

**Sr. Mujica:** Señala que, debió haber cambiado el trienio, y están "chuteándolo" porque están tratando de incorporar nuevos factores que determinen el ingreso para cada municipio.

**Sr. Alcalde:** Continúa analizando el informe del Fondo Común Municipal: "Por Menores Ingresos para Gastos de Operación": \$ 116.872.000; "Compensación Ley

19.850": \$ 71.920.000, "Devoluciones y Reintegros": \$ 12.525.000, "+Multas e Intereses": \$ 89.213.000, y se llega al saldo final, que es lo que se propone para el año \$ 2.238.642.000, esos son los ingresos propuestos.

Continúa analizando el informe: "Propuesta Presupuestaria 2007 Egresos Municipales". Señala que también, se representa como uno de los mayores gastos en Personal de Planta; y ayer se consultó cómo iba el avance de las conversaciones que tiene la SUBDERE y la ASEMUCH Asociación Chilena de Empleados Municipalidades con el Gobierno. Comenta que, no se sabe cuánto va a representar el reajuste, cree que hay una propuesta en la mesa, y la Asociación Chilena de Empleados Municipalidades ASEMUCH la está rechazando, y naturalmente va a ser incorporado al gasto que el municipio tiene. Porque, son muy astutos, se negocia con el Gobierno, pero quien paga es el municipio. Entonces, lo más probable es que ahí se va a provocar en algún momento un reajuste de salario, y se tendrá que hacer un ajuste del presupuesto; lo cual no se tiene claridad aún. Informa que, se trabajó en base a un 3,5%, y uno de los mayores gastos que se producen, es en el gasto en Personal de Planta, que serían \$ 272.005.000. Continúa dando lectura a los Egresos Municipales 2007. Total Egresos Municipales: \$ 2.238.642.000. Ofrece la palabra.

**C. Bertinelli:** Consulta si la Comisión consideró el pagar las deudas pendientes, por ejemplo: el alumbrado público, lo que es la previsión de los profesores, porque cree que no están todos al día.

**Sr. Mujica:** Respecto a la consulta de la Concejala Bertinelli, señala que se vive considerando en pagar las deudas. Comenta que, se tienen meses en el año; por ejemplo: al 31 de enero se reciben las primeras de las patentes comerciales y se queda al día en las previsiones. Pero, después no reciben un fuerte incremento hasta marzo, entonces en febrero lo pagan. Señala que, se comprometió con el Concejal Caussade en la Comisión, que jamás se atrasan más de sesenta días; y obviamente que se espera estar al día.

**Sr. Alcalde:** Agrega señalando que, si se tiene un desfase de la previsión y lo ha calificado "pan para hoy y hambre para mañana" la propuesta que nos hace el Gobierno. Porque, dice el Gobierno que prestará la plata al municipio para que pague la previsión, y después se va devolviendo vía subvención sin intereses, sin nada; pero, se pondrían al día y al otro mes se estará igual.

**Sr. Mujica:** Comenta que, el tope máximo de atraso son sesenta días para pagar las previsiones; pero generalmente se está un mes atrasado porque tiene que ver con los flujos de caja. Señala que, es importante considerar, que el municipio siempre por la manera en que se opera, no se parte con cero deuda, se tiene una deuda promedio básico en el piso, de ochenta a cien millones, que es el gasto mensual que se consume, porque se paga a treinta o sesenta días. Entonces, aunque se sacara el Loto y se pague toda la deuda, al mes siguiente se tendrían cien millones; porque no se compra con plata en el bolsillo, se paga con orden de compra y pago a sesenta o noventa días. Por tanto, se tiene una deuda inicial de cien millones de pesos, que es el devenir; porque si se compran lápices se pagan a treinta días, lo mismo que cualquier comerciante. Entonces, eso es fundamental deuda, nunca cero. Ahora, comenta que no está contablemente la diferencia entre cuentas por pagar y compromisos vencidos; porque no es una deuda, es una cuenta por pagar que no está vencida, está dentro del proceso, y cuando después de sesenta días no se paga, ahí se está en deuda y se cae en morosidad. Entonces, es una cosa semántica que se debiera considerar en el momento

de analizar la deuda. Respecto a las deudas pequeñas, señala que casi en su totalidad están manejadas, no se deben platas a la gente de Casablanca.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

- C. Caussade: Comenta que, pidió a la Comisión que se agregara algo más al Presupuesto, que se hiciera un Patrimonial lo cual nunca se ha hecho, cuánto se tiene y cuánto se debe. Señala que se presentará al Concejo Municipal, pero puede decir que hay un patrimonio de más menos \$ 3.200.000.000 valor fiscal; y eso podría llevarse a cuatro mil quinientos o cinco mil quinientos millones fácilmente, valor comercial contra mil millones que se deben. Entonces, le gustaría entregar al Concejo junto con el informe presupuestario, un patrimonial para que se sepa cuanto se debe. Ahora, ese dato se sabrá el 31 de diciembre, porque hoy se tiene un informe patrimonial al 30 de septiembre.
- **Sr. Alcalde:** Respecto a la información del Concejal Caussade considera que es muy interesante; porque en el patrimonio el municipio ha crecido enormemente, ya que hoy se sigue adquiriendo bienes. Ofrece la palabra.
- **C. Peña:** Respecto al tema de las subvenciones, comenta que hay dos ítem donde hay platas destinadas a la comunidad: uno, es el ítem 2531007 Voluntariado. Consulta al Concejal Caussade cómo se desagrega esos siete millones.
- **C.** Caussade: Señala que, habrá un acuerdo de Concejo que indica a quien se le entregará subvención en el año, se tendrá que discutir cuánto se le da a cada uno.
- **C. Peña:** Consulta respecto al ítem 2531014: Organizaciones Comunitarias, de un millón.
- **Sr. Basualto:** Informa que, hay cinco ítem que corresponden a subvenciones: ítem 2531007 Voluntariado, ítem 2531014 Organizaciones Comunitarias, ítem 2533007 Otros Organismos Públicos, ítem 2533009 Asociación Chilena de Municipalidades, y después el ítem 2533019 Otras Transferencias al sector público. Informa que todas las anteriores, corresponden a subvenciones.

- **C. Bertinelli:** Respecto al tema de subvenciones; consulta si se dará alguna cantidad a los Clubes Deportivos. Lo pregunta, porque le han consultado algunas personas que están involucradas en el tema de los Clubes Deportivos, porque no han recibido ninguna ayuda municipal como se hacía anteriormente. Entonces, consulta si está considerado darles alguna cantidad a los Clubes Deportivos.
- **Sr. Mujica:** Informa que, en términos estrictos, el municipio ha apoyado permanentemente a los Clubes Deportivos; lo que pasa, es que no ha sido con plata. Por ejemplo, en la Liga Rural, se traslada todos los Clubes, se entregan las Copas, se presta el Estadio Municipal; por tanto, sí ayuda el municipio. Ahora, diría que en el momento que el Concejo Municipal a solicitud del Alcalde, se solicita parar las subvenciones porque no se tenían recursos, pero ningún Club detuvo su funcionamiento, y han proliferado más clubes. Lo que el municipio tiene, es disposición a colaborar en lo que se pueda, traslado, el Estadio, premios, etc.; pero palta no. Agrega señalando, que cuando se han presentado eventos importantes, por

ejemplo, el traslado de una Selección, se trata específicamente en una sesión de Concejo, y se aporta y se aprueba. Pero, el destinar recursos a Clubes Deportivos cree que no, porque de alguna manera se siente un mal precedente, a su juicio.

- **C. Bertinelli:** Comenta que, hay necesidades que tienen los Clubes Deportivos, por ejemplo: no alcanzan a cubrir sus gastos internos para comprar equipos a los inferiores infantiles. Entonces, ellos tienen que hacer bingos, rifas para poder juntar recursos; pero al final no llegan y van quedando "cortos" con los equipos, y se lo pasan de un equipo para otro, de un año para otro, y los niños siempre van quedando chicos de equipos. Por ejemplo, no tienen plata para darle una once; entonces la misma gente que entrena, se consigue en el comercio de Casablanca lo que es pan, frutas, té, leche, para poderles dar después de un encuentro deportivo, una once para los niños.
- **Sr. Mujica:** Señala que, como entidad municipal, a través de educación se tiene una excelente cobertura para los niños con la actividad extraescolar del municipio; es decir, las actividades que los papás quieran hacer con sus hijos, no tiene por qué financiarlas el municipio.
- **Sr. Alcalde:** Informa que, el municipio tiene Escuela de Fútbol, tiene monitores, Escuela en Verano. Además, se acaba de firmar un convenio con el Instituto Nacional del Fútbol, y se empezó a hacer un trabajo la semana pasada, donde se inició el Cabildo Deportivo. En dicho Cabildo se va a apuntar a sacar una radiografía de toda la situación, y se invitó incluso, a todos los Clubes Deportivos de la comuna, para que vengan a hacer ellos su propio diagnóstico; y hay un montón de recursos que se pueden postular a través de Chiledeportes, y que no se están aprovechando. Por tanto, la fórmula está, en tratar de obtener recursos y para eso se va a capacitar a los dirigentes; pero, el problema, es que los dirigentes nunca toman en cuenta cuando se les dice cual es la fórmula para poder captar recursos, y no lo hacen.
- **C. Poggi:** Agrega señalando que, los Clubes Deportivos de una u otra manera debieran hacer un análisis del funcionamiento de la Asociación de Fútbol; porque ha visto cobros muy excesivos. Por tanto, no sabe si habrá problemas o no, pero los Clubes Deportivos tampoco abren la boca en las instancias que se les da; sino que están más acostumbrados a pedir que dar a conocer sus disposiciones.
- C. Burgos: Respecto al tema en cuestión, cree que es un tema inicialmente económico, acerca de la pertinencia o no de poder darles subvención a los Clubes Deportivos. Expresa entender que, como señalaba el Alcalde, hay actividades a través de la educación; pero cree que sería importante, que lo fundamental sería tener la disponibilidad como para poder acceder a subvenciones que los Clubes Deportivos puedan estar pidiendo. No obstante, la buena disposición que pueda haber para casos que sean muy focalizados y justificados. Pero, desde el punto de vista general, se tendría que pensar que cada vez que se incentiva el deporte, en el fondo también, el municipio no sólo está gastando, sino que está invirtiendo en salud futura. Señala que, eso no quita de la inquietud que planteaba la Concejala Bertinelli, en el sentido que es necesario tener una visión global, de que el hacer deporte es bueno y beneficioso; o sea le debe interesar al municipio. Lo que sí, entiende y está de acuerdo que tiene que discutirse, de qué forma puede ser más efectivo y más eficiente, tal vez no es la mejor manera darle subvención, tal vez la mejor manera es otorgarle infraestructura, capacitación, etc. Pero, como cosa global, se entiende que el Concejo Municipal, cree que es importante que la gente haga deporte.

C. Peña: Comenta que, hay un tema que está asociado al tema de las subvenciones que no es menor, que tiene que ver con el tema de las rendiciones de cuenta. Porque, siempre cuando se beneficia un Club, ya sea deportivo, folclórico, de adulto mayor o lo que sea, se condiciona a la entrega de subvenciones futuras, a cómo ellos gastaron la subvención; porque no se trata de dar plata por dar plata, tiene que haber una rendición. Señala que, hay muchos Clubes Deportivos que tienen rendiciones de cuenta atrasadas; y eso efectivamente inhibe el poder generarles nuevas subvenciones. Por lo tanto, está de acuerdo en no generar un "clientelismo", sino más bien un apoyo; cree que el apoyo pasa por lo que se está haciendo, y que no solamente se esté circunscrito a los Clubes Deportivos, hay muchas otras actividades en la comuna, está el tema folclórico, y esas cosas necesitan apoyo, ya sea en monitores.

**Sr. Mujica:** Comenta que, hace un tiempo atrás, se recuerda de un vicio que había en la entidades folclóricas; se peleaba el grupo, se dividían, y venían inmediatamente al municipio a pedir subvención, porque habían creado otro, y de repente se encontraban subvencionando casi seis grupos folclóricos de la misma actividad. Entonces, eso es un poco lo que el Concejal Peña estaba comentando; pero cree que, en ningún momento, sino que al contrario, el municipio permanentemente ha estado apoyando la actividad deportiva.

C. Reyes: Expresa que, hay que pensar y ver, que ningún Club Deportivo ha dejado de funcionar, y ningún grupo folclórico ha desaparecido; todos siguieron trabajando con los dinero que ellos fueron capaces de gestionar. Entonces, cree que la gente ha aprendido a gestionar, porque antes se sentaban a esperar que les dieran el dinero. Comenta que, don Jaime Flores de la Asociación de Fútbol de Casablanca, todavía llora porque no tiene dinero, pero es porque aún, el Sr. Flores no ha aprendido a gestionar.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Poggi:** Respecto al informe presupuestario, cree que el trabajo que se hizo, y la comisión que lo desarrolló en conjunto con los técnicos, observa que fue algo bien serio y detallado. Por lo tanto, no ve obstáculo para que el Concejo Municipal en conjunto pueda votar los presupuestos para aprobarlos.

C. Burgos: Felicita al Concejal Caussade y a la comisión de finanzas, por la dedicación que han tenido, ya que el informe presupuestario está muy ordenado y respaldado. En relación al presupuesto, informa que se formó la Asociación de Concejales, y que ha sesionado dos veces; y en esas dos veces, se ha partido analizando el tema de los recursos financieros para que este capítulo pueda sustentarse en el tiempo. Señala que, los recursos financieros buscan como cosa fundamental, ver a través de la reforma municipal, que puedan tener más atribuciones, en capacidad de iniciativa por ejemplo, entendiendo que es una situación que tiene que ser muy cuidadosamente visualizada, porque tiene que ver cómo funcionan al interior de los Concejos Municipales. También, buscar de manera tal, mejorar la eficiencia de los Concejos Municipales, quizás a futuro, se pretende profesionalizar más la labor de los Concejales; y que también se pueda hacer un catastro mucho más definido de, en qué condiciones trabaja cada Concejal en cada municipio, lo cual se está haciendo a través de encuestas. Y, eventualmente, que puedan siempre tenerse una voz presente o algunas situaciones especiales que les han ocurrido a algunos Concejales; y para ese funcionamiento, se pensó en el Comité Ejecutivo, de ver cómo se financiaba. Entonces, una de las alternativas era vía incremento de lo que la Asociación de

Municipios entregaba al Regional en este caso; que incrementara el aporte que hacía cada municipio a la Asociación Regional de Municipios. Informa que, eso se votó como un acuerdo, y que va a ser probablemente enviado a cada uno de los Concejos en una carta conductora, donde se explicará eso. Comenta que, eso significa que en cada Concejo deberá ser analizado, ver si es pertinente o no; y si así fuera, significa acceder, y de alguna manera modificar presupuestos.

C. Peña: Señala que, cuando se miran los presupuestos, la verdad que son bastantes homogéneos; es decir, si se mira el presupuesto 2005 –2006, los ítem son los mismos. Por lo tanto, cree que no tiene muchas sorpresas lo que se está viendo hoy, y confiando en que en la comisión hay un representante del Concejo. Señala que, el Concejal Caussade hizo la labor correspondiente, también está de acuerdo en votar hoy el presupuesto.

**Sr. Alcalde:** Reconoce y agradece el trabajo de la comisión y del Concejal Caussade, y en vista de la proposición que hay en la mesa, si no hay oposición, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación de los diferentes presupuestos: Salud, Educación y Municipal.

Somete a votación de los Sres. Concejales para la propuesta presupuestaria Municipal año 2007 por \$ 2.238.642.000, valor Ingresos como Egresos.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO** Nº **1553:** "Aprobar propuesta presupuestaria *Municipal* año 2007, por la cantidad de \$ 2.238.642.000, valor ingresos como egresos".

Somete a votación de los Sres. Concejales, la propuesta presupuestaria de Educación año 2007 por la cantidad de \$ 1.794.259.000, valor Ingresos como Egresos.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO** Nº **1554:** "Aprobar propuesta presupuestaria de *Educación* año 2007, por la cantidad de \$ 1.794.259.000, valor ingresos como egresos".

Somete a votación de los Sres. Concejales para la propuesta presupuestaria de Salud año 2007 por la cantidad de \$ 282.985.000, valor Ingreso y Egresos.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO Nº 1555:** "Aprobar propuesta presupuestaria de *Salud* año 2007, por la cantidad de "282.985.000, valor ingresos y egresos".

#### 4. VARIOS:

#### 4.1. COMENTARIOS: VISITA MINISTRO DE DEFENSA BELGA

**Sr. Alcalde:** Solicita la opinión de los Sres. Concejales con respecto a la actividad que se realizó el día sábado 4 de noviembre.

C. Bertinelli: Comenta que, como Concejo Municipal quedaron muy bien "plantados", en el sentido que fue muy buena la organización, y salió todo bien dentro de lo que se tenía estipulado. Señala que, estuvo muy bueno lo que se hizo de almuerzo, vale el esfuerzo que hicieron los municipales.

C. Peña: Comparte lo dicho por la Concejala Bertinelli, en términos de la eficiencia de la organización municipal en todo sentido, y de la disposición de los funcionarios, en comprometerse, lo cual encuentra admirable. Por tanto, cree que se debería hacer un reconocimiento importante cuando la gente lo hace bien; porque el sábado vio a todos los funcionarios muy comprometidos en tareas que no le son propias. Señala que, en el caso de Relaciones Públicas se le ocurre un tipo de recompensa, no lo piensa en la Sra. Karen Ordóñez, pero sí en las otras integrantes; porque estuvo viendo que en El Mercurio sale el curso de protocolo y ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores con un valor de ciento treinta y tantos mil pesos. Entonces, cree que es una forma de reconocer, y además que se perfeccionen en un área para que lleguen con mucho más profesionalismo.

Sr. Alcalde: Señala que, el Concejal Caussade el día sábado en la Viña Veramonte se le acercó y le preguntó, si valdría la pena todo eso, cuánto nos reporta, y le dijo al Concejal Caussade que se estaba en esa dinámica, y había que esperar para analizarlo en el Concejo Municipal; porque tal vez, a la vista de algunos es una pérdida de recursos y de tiempo con lo que se está haciendo. Pero, quiere manifestar a los Concejales, que a través de esas gestiones, el municipio tiene unos valores incorporados al patrimonio de Casablanca, de ciento cincuenta y ocho millones quinientos mil pesos, tan sólo en vehículos de Bomberos y Municipales. Comenta que, es un avalúo que ha hecho la Aduana de Chile para poder internarlo; por ejemplo: el auto más pequeño son veintidós millones de pesos. Por tanto, se tiene incorporado dentro del patrimonio de la comuna de Casablanca aproximadamente ciento cincuenta y ocho millones quinientos mil pesos. Comenta que, conversando con los Bomberos les preguntó, qué les significaba la relación con Bélgica, y le decían que, tan sólo con el equipo de respiración autónoma que entregó el Ministro Belga, significaba para los Bomberos un millón quinientos mil pesos, por equipo. Les preguntó a los Bomberos, qué les significaba la cantidad de cotonas que se les entregó en su momento, cada cotona cuesta doscientos mil pesos, y son veinte o treinta cotonas. Entonces, si se pone en la balanza, el haber invertido en la recepción del día domingo a los Sres. visitantes de ochocientos mil pesos; y si se pone en la balanza lo que ha ganado en un "pitón" con doble salida, tres millones de pesos. Le decían los Bomberos, tan sólo en la baliza que les ha llegado, se tienen un millón de pesos en las dos balizas. Entonces, si se invierten ochocientos mil pesos en una recepción de ésta naturaleza, cree que se está en el buen camino; entonces, es por ello que quiso preguntarle al Concejo, porque cuando le hizo la pregunta el Concejal Caussade, lo dejó "marcando ocupado" de si valdrá la pena. Pero, más aún ha ganado Casablanca y Chile, y fueron testigos de lo que dijo el Ministro, que adelantó su venida oficial a Chile, por estar en Casablanca. Además, en el discurso dijo el Ministro, que se harán acuerdos en Salud, en Educación, incluso en lingüística. Entonces, cree que lo que se está invirtiendo, lo están recuperando y con creces; lo importante, es que se esté convencido de lo que se está haciendo. Ofrece la palabra.

C. Reyes: Felicita al equipo de trabajo, y se quedó bastante preocupada por el trabajo y el cansancio que debe haber tenido la Sra. Karen Ordóñez ya que le faltó poco quedarse a lavar los platos; es por ello que felicita y agradece al equipo de trabajo. Comenta que, en su oportunidad conversó con el Alcalde lo que propuso el Concejal Peña, porque hay que hacerles un reconocimiento a las personas ahora y no después, cuando se las han llevado a otro lugar porque son buenas. Respecto a lo que el Alcalde dijo la semana pasada, de que los Concejales no pueden proponer; pero propone que se haga un reconocimiento. Cree que, a la Srta. Rosa Madariaga le conviene un perfeccionamiento, a la Sra. Karen Ordóñez le conviene un aguinaldo u horas extras.

Respecto al trabajo del protocolo, fue excelente, ya que en ningún momento quedó nada a no saber que hacer, es por ello que propone unas horas extras para todo el personal que trabajó durante el día sábado 4 de noviembre.

- **C. Bertinelli:** Comenta que, se sorprendió mucho de ver al Administrador Municipal trabajando en la cocina. Cree que, si gastaron ochocientos mil pesos y atendieron ochenta personas, la verdad que, en costo es barato, porque eso significaba por lo menos unos tres millones de pesos "a vuelo de pájaro" como mínimo.
- C. Burgos: Comenta que, ha sabido que la gente quedó muy contenta, el público en general dice que todo fue espectacular, la puesta en escena fue muy buena. También, fue muy importante para los casablanquinos, el hecho de que hubo delegaciones de Bomberos de otros lados, que trajeron sus carros, y eso fue bien impresionante para los casablanquinos. Porque, se sintió, que la labor que se hacía en Casablanca permitía favorecer también a otras comunas, lo cual hace sentirse más importante como comuna, y más valiosos. Por lo tanto, se suma a los agradecimientos y felicitaciones para la gente que estuvo trabajando en la organización. Comenta que, si bien los Concejales no pueden proponer, pero podrán sugerir, y podrán invitar a que algunos estímulos se puedan dar a la gente que trabajo por la comuna.
- **Sr. Alcalde:** Manifiesta que, se estuvo colapsado de llamados telefónicos, y todo el mundo quería venir el día sábado 4 de noviembre, y se les dijo que no existía invitación, y que la invitación oficial sólo estaba para los Concejales de Casablanca. Comenta que, los Bomberos eran los más cercanos, pero hubo gente de Puerto Montt, Diputados UDI de Puerto Montt, Concejales, etc. Señala que, si se hubiesen invitado, se habrían reunido más de mil Bomberos en Casablanca; y hoy día los Bomberos tomaron la idea, que van a hacer una convención anual a raíz de esto.

### 4.2. CARTA: CUERPO DE BOMBEROS DE CASABLANCA

**Sr. Alcalde:** Procede a dar lectura de una carta del Cuerpo de Bomberos, la cual agradece la posibilidad de manifestar las más sinceras gratitud por las visita del Ministro de Defensa del Reino de Bélgica. Comentan que, ha significado para el Cuerpo de Bomberos de Casablanca, la cantidad de cien millones de pesos, cifra inalcanzable para poder invertir por el Cuerpo de Bomberos. Firma dicha carta: Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Casablanca.

#### 4.3. CONSULTA: DISTINTIVOS PARA CONCEJALES

C. Bertinelli: Comenta que, habló con el Secretario Municipal (S) para ver si existe alguna posibilidad de que los Concejales tuvieran una "insignia" que se pone en el auto, para que en los eventos especiales, donde va una comitiva de autos, y nadie sabe quien es quien. Entonces, consulta si es posible que los Concejales tuvieran esa insignia, para cuando salen en comitiva la gente sepa quien es quien; porque si se va a seguir recibiendo gente, y van a salir en comitiva, mínimo debieran tener una pequeña identificación.

**Sr. Alcalde:** Le indica al Secretario Municipal (S), que se encargue de adquirir en la Casa de Moneda dicha insignia.

### 4.4. TEMA: HOSPITAL SAN JOSÉ DE CASABLANCA

**Sr. Alcalde:** Señala que, en el Hospital San José de Casablanca, la urgencia va a pasar directamente al SAMU; y la preocupación que le manifestaron los funcionarios, es que ellos tendrían otro contrato. Pero, quiere dejarlo en la discusión del Concejo Municipal, que de una vez por todas se pueda asumir alguna posición con respecto al Hospital, porque son demasiados los reclamos persistentes, que sigue llegando la gente a las seis de la mañana, se tiene un alargue a través de convenios que el municipio ha hecho en dentistas, médicos, y se quedan en las mismas. Entonces, cree que sería interesante que como municipio se asumiera una posición al respecto.

C. Peña: Plantea, por qué no se hace un cabildo de salud en conjunto, Concejo Municipal, Hospital, comunidad. Porque, cree que se ha llegado al punto de que hay que tomar una decisión como comuna. Por lo tanto, cree que se podría organizar un cabildo de salud, donde de una vez por todas se tome una decisión respecto al Hospital; e invitar a la autoridad del servicio, para que escuche lo que la comunidad tiene que decir. Pero, entendiendo que el cabildo tiene que ser guiado en torno a resolver el futuro del Hospital, y no a caer en lo que se cae siempre en las reuniones que se hacen, donde la gente empieza a tocar sus casos puntuales. Porque, la idea es que el cabildo tenga el norte de resolver qué se va a hacer con la salud en Casablanca a futuro; si se tendrá un consultorio aparte o si se tendrá un SAPU. Es decir, esas son las decisiones que hay que discutir, y cree que sería bueno que técnicos explicaran qué significa cada cosa, para que la gente diga, si se tiene un Hospital de menor complejidad, qué significa.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, lo peor que les podría suceder como ente político, es que no se tenga opinión alguna, y que les imponga; y cree que eso hablaría mal del ente político. Por tanto, deben tener una opinión fundada, se tienen dos personas que trabajan en salud y saben de salud, y que aconsejarán bien en lo que deben tomar como decisión. Entonces, esa posición ha fallado por parte del Concejo Municipal, y ha sido demasiado débil; porque deben salir ante la opinión pública diciendo que el Concejo Municipal y la Municipalidad, piensa esto con respecto a la salud pública en la comuna. Respecto a lo propuesto por el Concejal Peña, cree que sería una base de bastante sustento ante las ideas que el Concejo Municipal va a proponer.

**C. Caussade:** Propone al Concejo Municipal, ya que el tema en cuestión es tan delicado y de tanta trascendencia, que se hiciese una reunión especial, para ver el tema de salud; y que el Concejal Burgos y el Concejal Peña traigan las bases para que el Concejo pueda analizarlo.

## 4.5. REUNIÓN: BIENES NACIONALES Y CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

**Sr. Alcalde:** Informa que ayer, tuvo una reunión con la gente de Bienes Nacionales y con la Corporación Administrativa del Poder Judicial, donde llamaron a propuesta pública para ampliar el Tribunal en el interior del edificio público; pero, se produce una crisis, porque Bienes Nacionales no estaba informado. Señala que, Bienes Nacionales pide la opinión al municipio, ya que ocupa una parte del edificio público que es administrado por Bienes Nacionales, porque eso no es municipal. Entonces, en la reunión del día de ayer, quedó claramente establecida nuestra posición, de que como municipio no se está de acuerdo que se construya la ampliación del Tribunal en ese sector; y que buscaría todos los medios para no permitir la construcción. Porque, si tienen una Reforma Procesal Penal en camino, viene acompañada con recursos; entonces, qué les cuesta comprar un terreno y construir un edificio, porque eso es

aportar a la ciudad. Entonces, los señores se fueron muy molestos con nuestra posición, y estuvo presente don Luis Alventosa, don Sergio Aravena, don Miguel Mujica y don Yuri Rodríguez, con la posición tajante de que no se estaba de acuerdo. Además, no se está de acuerdo que siga el Tribunal al lado del colegio, se quiere que se tome una posición definitiva, que compren un sitio y construyan; o por último tomen posición, así como lo han hecho el Tribunal de Garantía, el Tribunal de Menores y la Fiscalía. Entonces, no quiere que pase eso en el tema de salud, porque va a llegar el momento que la gente en Valparaíso va a decidir un SAPU y ahí van a quedar; y qué le van a responder después a la gente, si es que el sistema no funciona, si no se tuvo opinión.

- **C. Caussade:** Comenta que, en el caso que pasara el Servicio de Salud al municipio, por su puesto que se tienen que poner condiciones para que este financiado, y no que el personal esté desahuciado; y se tendrá que pasar a todo el personal por un examen exhaustivo si es la gente adecuada o no, eso se verá a posteriores. Pero, nunca recibe nada nuevo con gente que está contratada de antes.
- C. Peña: Señala que, lo planteado por el Concejal Caussade, podría ser parte de lo que podrían informar, si se acuerda un Concejo, de qué pasa con el personal si se hace un traspaso. Porque, puede adelantar que efectivamente el personal que es titular, opta si se queda en el servicio, o si se traspasa voluntariamente. Pero, los que son contratados no tienen opción, porque si se les terminó el contrato, y si quieren contratarse en el sistema municipal, y el sistema municipal los acoge, y si no tendrán que buscarse otro trabajo. Entonces, hay muchos elementos que se tienen que ver; por ejemplo, qué pasa con el dominio del establecimiento, qué pasa con toda la implementación que tiene el Hospital. Es decir, hay una serie de elementos que se tienen que tener a la vista cuando se estudia el traspasar algo de un dominio a otro dominio.

**Sr. Alcalde:** Propone al Concejo Municipal, que la Directora de Salud, el Concejal Peña y el Concejal Burgos, preparen una presentación para el Concejo del próximo martes, sobre la posición que podría sustentarse en el tema del Hospital.

## 4.6. INVITACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL: SEREMI DE JUSTICIA

**Sr. Alcalde:** Informa que, se invitará al Concejo Municipal, el Seremi de Justicia, para que informe respecto al tema del proyecto de la Cárcel Geriátrica.

- 4.7. INFORMACIÓN: MARTES 14 DE NOVIEMBRE "CORPORACIÓN EL REFUGIO" Y MARTES 12 DE DICIEMBRE: BANCADA DE CONCEJALES DEL PARTIDO RADICAL.
- **C. Peña:** Informa que, para el próximo martes, asistirá al Concejo Municipal, la Corporación El Refugio; y para el martes 12 de diciembre visitará al Concejo la Bancada de Concejales del Partido Radical para tratar el tema del medioambiente.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 12:00 horas.

Observaciones:			

# MANUEL JESÚS VERA DELGADO ALCALDE

## PEDRO CAUSSADE PITTE CONCEJAL

# ROBERTO BURGOS GONZALEZ CONCEJAL

## LAURA REYES SALAZAR CONCEJAL

### LUCIA BERTINELLI VELOZ CONCEJAL

## ANGEL POGGI SAA CONCEJAL

GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ CONCEJAL

SERGIO ARAVENA ALBILLAR SECRETARIO MUNICIPAL (S)